

CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO 32/2021 PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE UNA PLAZA DE RESPONSABLE DE DESARROLLO INTERNACIONAL Y NUEVOS PROYECTOS. ANUNCIO DE ERRATAS.

Advertido error en el anuncio de la "Convocatoria del Proceso selectivo 32/2021 para la contratación como personal laboral temporal de una plaza de Responsable de Desarrollo Internacional y Nuevos proyectos" de fecha 10 de diciembre de 2021, se procede a la subsanación del mismo.

En la Base Cuarta: "Solicitudes de participación" en el Punto 1 donde dice:

1.- Para poder participar en el proceso convocado se establece un único plazo de presentación de instancias que será de veinte (20) días naturales a contar desde la fecha de publicación de la presente convocatoria en el Portal de Empleo Público de la página web del Teatro Real www.teatroreal.es (desde las 00:00 horas del día 11 de diciembre de 2021 a las 23:59 horas del día 30 de diciembre de 2021). Dicho plazo podrá ser objeto de prórroga si, antes de su finalización, se constata que no existe un número razonable o adecuado de aspirantes que permita prever la cobertura de las plazas objeto de convocatoria.

Debe decir

1.- Para poder participar en el proceso convocado se establece un único plazo de presentación de instancias que será de diez (10) días naturales a contar desde la fecha de publicación de la presente convocatoria en el Portal de Empleo Público de la página web del Teatro Real www.teatroreal.es (desde las 00:00 horas del día 11 de diciembre de 2021 a las 23:59 horas del día 20 de diciembre de 2021). Dicho plazo podrá ser objeto de prórroga si, antes de su finalización, se constata que no existe un número razonable o adecuado de aspirantes que permita prever la cobertura de las plazas objeto de convocatoria.

Madrid, a 14 de Diciembre de 2021.

SECRETARÍA GENERAL DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P.